



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N°030  
CJO/myo  
05062015

REF.: Autoriza adquisición.

Hoy se decreto lo que sigue:

**EXENTO N° 821**

**LITUECHE, 05 de Junio 2015**

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario adquirir formularios de Licencias de Conducir y permisos de circulación para cumplir con la demanda y funciones del Departamento de Tránsito.

Que, estos formularios son confeccionados exclusivamente por la Casa de Moneda de Chile.

97, de fecha 04 de Junio de 2015.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°

**VISTOS:**

Lo establecido en la letra d) del Art. 8° de la Ley N° 19.886. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 4 del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma Ley. El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

siguientes especies:

**AUTORIZÁSE** la adquisición directa de las

**Conducir con sobre termosellable, código 90000519.**  
**circulación, forco 14", código 90000888.**

- 500 formularios de Licencias de
- 3000 formularios de permisos de

Gírese Orden de compra a través del Portal Mercado Público a nombre de **Casa de Moneda de Chile**, rol único tributario N° 60.806.000-6, por las suma de \$1.213.800.- (Un millón doscientos trece mil ochocientos pesos) IVA incluido.

Portal Chile Compra.

**PUBLÍQUESE** copia del presente decreto en el

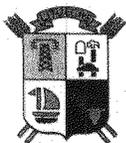
**EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVASE.**  
**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE**



*[Firma]*  
**CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal



*[Firma]*  
**RENE SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA**  
Alcalde



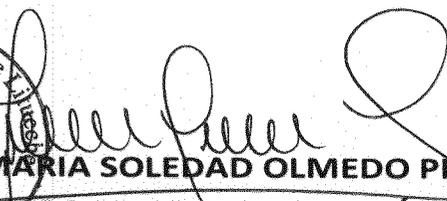
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 97

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención de la Gestión Interna, **“SERVICIOS DE IMPRESIÓN”**, Inserto en el presupuesto Municipal, subtítulo 22 Item 007, Asignación 002, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la compra de 3000 FORMULARIOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR UN VALOR DE \$ 410.550.- Y 500 FORMULARIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE, POR UN VALOR DE \$ 803.250.- A CASA DE MONEDAS DE CHILE.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.

  
  
**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Litueche, 04 de junio de 2015.



ts (t01)



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO

ORD.: N° 931/596

ANT.: Funcionamiento de oficina

MAT.: Requiere adquisición que señala.

LITUECHE, 02 de Junio de 2015.-

DE : DIRECTOR DEL TRANSITO MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A : DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

- 1.- La suscrita solicita a Ud., tener a bien efectuar adquisición de las especies que a continuación se señalan, con la finalidad de cumplir con las funciones propias de la Unidad.
  - 500 Formularios de Licencia de Conducir con sobre termosellable, código 90000519, valor unitario \$1.350., más I.V.A.
- 2.- Cabe señalar que las especies señaladas se requieren adquirir en Casa de Moneda de Chile S.A., Rol Único Tributario 60.806.000-6
- 3.- En atención a lo anterior solicito a Ud., certificado de disponibilidad presupuestaria, a fin de que se pueda iniciar el proceso de compra respectivo.

Saluda atentamente a Ud.,

2207 002

MUNICIPALIDAD LITUECHE  
DIRECTOR  
Dirección de Tránsito y  
Transporte Público  
CECILIA JARA ORELLANA  
Director del Tránsito

CJO/myo.

DISTRIBUCION.:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes.

Ilustre Municipalidad de Litueche  
02/06/15

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DEL TRANSITO  
Permisos de Circulación



ORD.: N° 929-594

ANT.: Funcionamiento de Oficina

MAT.: Requiere adquisición que señala

LITUECHE, 02 de Junio del 2015.

- DE : DIRECTOR DEL TRANSITO MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
- A : SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
- 1.- La suscrita solicita a Ud., tener a bien efectuar adquisición de las especies que a continuación se señalan, con la finalidad de cumplir con las funciones propias de la Unidad.
- 3000 Formularios de Permisos de Circulación , Código 90000888, valor unitario \$ 115.- más I.V.A.
- 2.- Cabe señalar que las especies señaladas se requieren adquirir en Casa de Moneda de Chile S.A., Rol Único Tributario N°60.806.000-6
- 3.- En atención a todo lo anterior solicito a Ud., certificado de disponibilidad presupuestaria a fin de que se pueda iniciar el proceso de compra respectivo

Saluda atentamente a Ud.,



CECILIA JARA ORELLANA  
Director del Tránsito

CJO/cjo

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección del Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

*[Handwritten signature]*  
02/06/15